

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5265 Orden JUS/865/2013, de 30 de abril, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso 2/2009 de la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/668/2013, de 8 de abril («BOE» núm. 97, del día 23), ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña Blanca Fidalgo Álvarez, DNI n.º 9353734, número 994 BIS, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de abril de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.